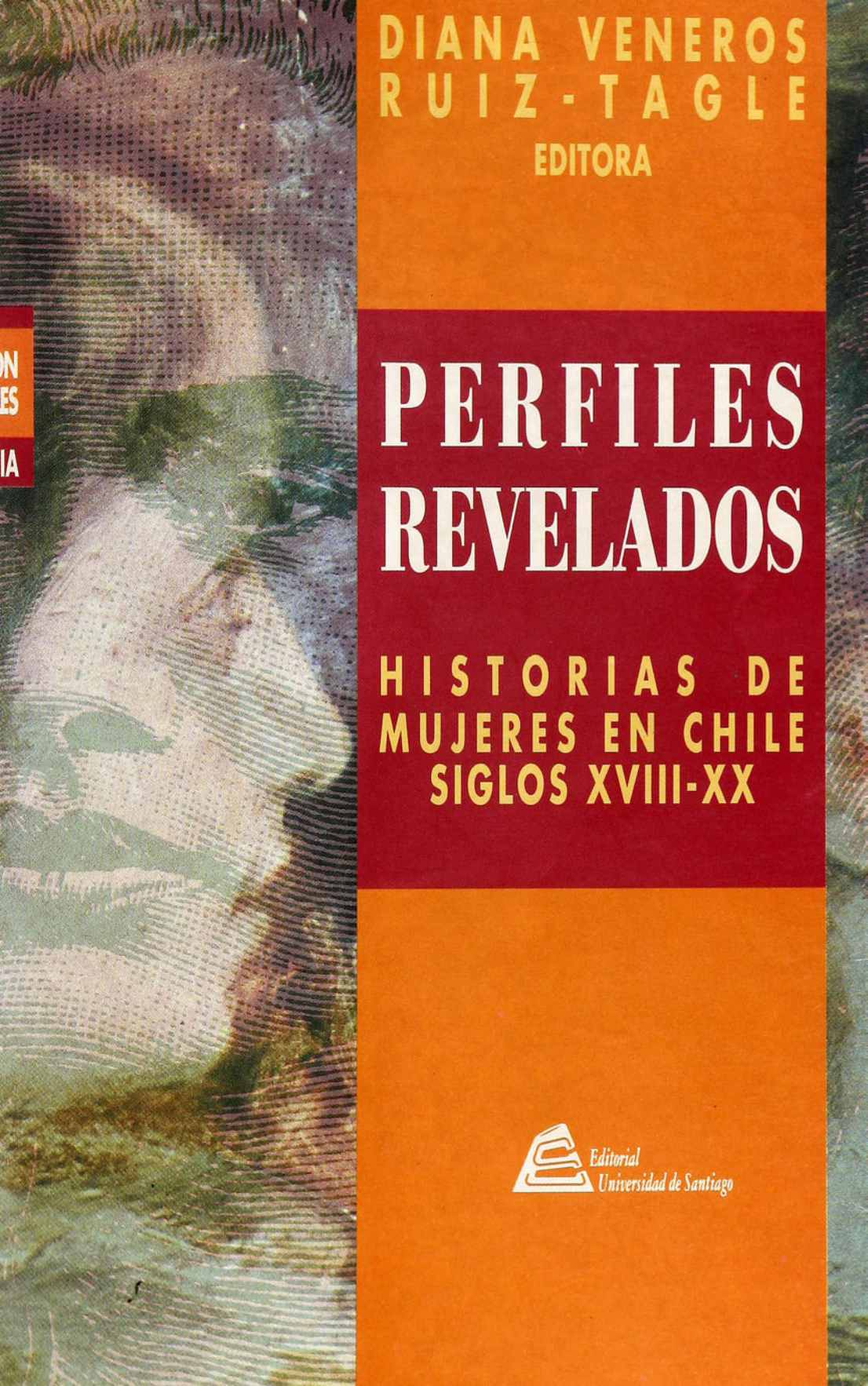




DIANA VENEROS
RUIZ-TAGLE
EDITORA

PERFILES REVELADOS

HISTORIAS DE
MUJERES EN CHILE
SIGLOS XVIII-XX

 Editorial
Universidad de Santiago

DIANA VENEROS R-T., editora. Profesora de Historia y Geografía por la Universidad del Norte 1974, Magister en Historia por la Universidad de Chile 1988, Ph.D en Historia por Brandeis University U.S.A. 1997, Académica de la Universidad del Norte 1974-1981. Profesora Titular de Historia y Geografía en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación desde 1982. Autora de numerosas publicaciones en etnohistoria y temas de historia de la mujer.

CLAUDIA ARAYA P., Magister en Historia por la-Universidad de Santiago, Profesora de Historia y Geografía en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

CATALINA ARTEAGA A., Profesora de Historia y Geografía en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, investigadora del centro de Estudios de la Mujer, cursa la Maestría en Ciencias Sociales en FLACSO, México.

PAULINA AYALA L., Profesora en Historia y Geografía por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

MARITZA CARRASCO G., Profesora de Historia y Geografía en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Candidata al grado de Magister Artium en Historia de América en la Universidad de Santiago. Miembro del Grupo de Estudios de Investigaciones Históricas de la Mujer, (GEIHM).

M. CONSUELO FIGUEROA G., Profesora de Historia y Geografía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Candidata al grado de Magister Artium en Historia de Chile en la Universidad de Santiago. Miembro del grupo de Estudios de Investigaciones Históricas de la Mujer, (GEIHM).

LEYLA FLORES M., Profesora de Historia y Geografía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Candidata al grado de Magister Artium en Historia de Chile en la Universidad de Santiago. Miembro del Grupo de Estudios de Investigaciones Históricas de la Mujer, (GEIHM).

MARCELA GONZÁLES O., Profesora de Historia y Geografía en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, candidata al grado de Magister Artium en Historia de Chile por la Universidad de Santiago. Miembro del Grupo de Investigación Histórica de la Mujer, (GEIHM).

GINA INOSTROZA L., Licenciada en Educación con mención en Historia y Geografía. Candidata a Magister en Historia por la Universidad de Concepción.

MARCELA TAPIA, Licenciada en Educación con mención en Historia y Geografía. Candidata a Magister en Historia por la Universidad de Concepción.

ECA NACIONAL DE CHILE

4(510-14)

Copia

2991

X 2116

AL

92/510-171

PERFILES REVELADOS
HISTORIA DE MUJERES EN CHILE
Siglos XVIII - XX

DIANA VENEROS RUIZ-TAGLE

EDITORA

PERFILES REVELADOS

HISTORIA DE MUJERES EN CHILE

Siglos XVIII - XX

182991

© Editorial de la Universidad de Santiago de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3363
Tel.: 56-2-6814542
Fax: 56-2-6812561
Santiago de Chile

© Editora: Diana Veneros Ruiz-Tagle

Inscripción N° 96.156
ISBN: 956-7069-20-4

Portada, diseño y diagramación: Patricio Andrade
Composición: Salgó Ltda.

Primera edición en Editorial Universidad de Santiago, octubre de 1997

Impreso en LOM Ltda.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico o mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de la editorial.

Impreso en Chile

INDICE

INTRODUCCIÓN	11
I. <i>Mujer y cambio</i>	12
II. <i>Mujer y violencia</i>	15
III. <i>Mujer y transgresión</i>	16
IV. <i>Mujer y trabajo</i>	17
DIANA VENEROS R-T.	
CONTINUIDAD, CAMBIO Y REACCION 1900-1930	19
I. <i>El peso de la tradición</i>	22
II. <i>Las fuerzas del cambio</i>	30
III. <i>El freno de la reacción</i>	35
DIANA VENEROS R-T.	
PAULINA AYALA L.	
DOS VERTIENTES DEL MOVIMIENTO PROEMANCIPACION DE LA MUJER EN CHILE:	
Feminismo cristiano y feminismo laico	41
I. <i>Las organizaciones católicas femeninas y el feminismo cristiano</i>	45
II. <i>El partido cívico femenino y el feminismo laico</i>	52
- M. CONSUELO FIGUEROA G.	
EL HONOR FEMENINO	
Ideario colectivo y práctica cotidiana	63
I. <i>El ideario honorífico</i>	66
II. <i>El honor, la virginidad y la fidelidad. Prácticas cotidianas</i>	74

MARCELA V. GONZÁLEZ O.

LA CONCIENCIA FEMENINA.

Un estudio a través de la novela

(Segunda mitad del siglo XIX)

91

I. *Historia y novela*

93

II. *Los autores y las novelas*

97

III. *La conciencia femenina de la segunda mitad del Siglo XIX.*

Un estudio a través de la novela

102

MARITZA CARRASCO G.

LA HISTORICIDAD DE LO OCULTO

La violencia conyugal y la mujer en Chile

(siglo XVIII y primera mitad del XIX)

113

I. *Las instancias de poder público y la violencia doméstica*

¿una postura ambivalente? (Chile siglos XVIII y XIX)

117

II. *La vivencia femenina del maltrato conyugal:*

un pasado y un presente

126

MARCELA TAPIA Y GINA INOSTROZA

LA MUJER POPULAR EN EL TRABAJO INDEPENDIENTE

Concepción-Chile (1895-1905)

141

Introducción

143

I. *La ciudad de los pobres*

145

II. *El baratillo*

148

III. *Las vendedoras del mercado*

150

IV. *Las vendedoras ambulantes*

154

V. *El negocio de la diversion*

158

VI. *Los cisnes del lavado*

161

VII. *Aguja, tijeras y dedal*

164

Conclusiones

166

CLAUDIA ARAYA P.

LA MUJER Y EL DELITO:

Violencia y marginalidad en Talca. Siglo XIX

171

I. *Contexto histórico*

174

II. *Marco teórico*

176

III. *Perfil de la mujer demandada*

177

IV. *Delitos femeninos contra personas*

182

V. *Delitos contra la propiedad*

188

VI. *Delitos sexuales*

191

CATALINA ARTEAGA A.

OFICIOS, TRABAJOS Y VIDA COTIDIANA DE MUJERES RURALES
EN SAN FELIPE, 1900-1940

Una reconstrucción a partir de causas criminales

del Archivo Judicial de San Felipe 197

I. *Introducción* 199

II. *Trabajos y oficios de las mujeres en San Felipe* 201

III. *La violencia: un aspecto de la vida cotidiana de las mujeres* 208

IV. *Tensión y rivalidad social entre mujeres: las injurias* 214

LEYLA FLORES M.

VIDA DE MUJERES DE LA VIDA

Prostitución femenina en Antofagasta

(1920-1930) 217

I. *Vida privada de "mujeres públicas"* 224

II. *Casas de prostitución colectiva* 236

III. *Prostitutas aisladas y prostitución clandestina* 240

AGRADECIMIENTOS

243

CATALINA ARTEAGA A.*

OFICIOS, TRABAJOS Y VIDA COTIDIANA DE
MUJERES RURALES EN SAN FELIPE, 1900-1940
UNA RECONSTRUCCIÓN A PARTIR DE CAUSAS CRIMINALES
DEL ARCHIVO JUDICIAL DE SAN FELIPE

* Profesora de Historia y Geografía, Investigadora Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer.

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo que aquí se expone es parte de una investigación de mayor alcance temático, cronológico y geográfico, desarrollada con el nombre de "Transformaciones agrarias, familia y mujer campesina en Chile: 1890-1990".¹

Desde hace algunos años, el tema de la mujer ha sido objeto de análisis en diversos estudios realizados desde el ámbito de las Ciencias Sociales. Dentro de éstos, las(os) historiadoras(es) han tenido un papel cada vez más importante, intentando arrojar luz sobre el ser y hacer femeninos en diversos períodos de la historia de nuestro país.

En correspondencia con aquel objetivo, este artículo pretende describir y analizar caracteres prácticamente desconocidos del accionar femenino, dando a conocer algunos oficios, trabajos y aspectos de la vida cotidiana de mujeres rurales en San Felipe, en la primera mitad del siglo XX. La motivación inicial se asoció a la exploración de un ámbito poco estudiado de nuestra historia como lo es el ámbito rural, en conjunción con un tema también insuficientemente analizado: la mujer. Para tales efectos, se buscó realizar el trabajo de pesquisa a partir de fuentes poco utilizadas hasta el momento; entre éstas se escogió, en particular, las causas criminales existentes en el Archivo Judicial de San Felipe.

Los documentos trabajados en el mencionado Archivo corresponden a Causas Criminales incoadas por motivos de diversa índole: lesión, robo, hurto, asalto, infracción a la ley de alcoholes, secuestro, aborto, violación, abandono de hogar, riña. Cada documento, de innegable valor

1. Corresponde al Proyecto FONDECYT 92/415, desarrollado por un equipo de CEDEM entre 1992 y 1993, dirigido por Ximena Valdés.

heurístico, contiene los datos personales de las(os) involucradas(os) y de los testigos en el proceso. A través de estos datos es posible, entonces, rescatar una información significativa, de tipo demográfico, económico y social sobre los actores históricos involucrados directa o indirectamente en los delitos.

Asimismo, los expedientes incluyen una descripción detallada de la infracción cometida, tanto aquella reconstruida desde el sector "oficial" según los partes, como aquella vinculada con la percepción de los testigos. Los testimonios y declaraciones relatan los sucesos en forma pormenorizada, señalando el lugar y hora en que se cometieron los hechos, las personas involucradas, las actividades que desempeñaban los implicados al momento del suceso, el uso de armas en los casos correspondientes, los motivos y consecuencias físicas del delito, entre otros elementos.

Sobre la base de las declaraciones de implicados y testigos, es posible rescatar, a la vez, una valiosa información respecto de la vida cotidiana, oficios y trabajos de hombres y mujeres, así como de sus opiniones y percepciones de la vida diaria. En definitiva, creemos que a través de las causas criminales es posible reconstruir parte de la vida material, social y cultural de un segmento de la sociedad de la época.

Con todo, si bien estos documentos que reposan en el Archivo Judicial constituyen una de las pocas y valiosas fuentes de acceso al conocimiento de la población rural, cabe hacer algunos alcances respecto de la información que aportan. Por una parte, los testimonios y datos que allí se hallan entregan una imagen sesgada de la realidad, en el sentido que representan sólo una parte de la población que habitaba en San Felipe en esos años. Por otra parte, los testimonios muchas veces omiten o desvirtúan los hechos. Como contrapartida, muchos de ellos entregan datos anexos a los hechos delictivos mismos, los que son de gran utilidad para nuestro trabajo. Y si bien los testimonios, opiniones y descripciones pueden falsear la realidad, de alguna manera también la reflejan.

El presente artículo intenta reconstruir parte de la vida cotidiana de mujeres rurales en San Felipe, principalmente en lo referido a sus oficios y trabajos y a su vida familiar. Es claro que las fuentes muestran, irremediablemente, el aspecto más "crudo" de la realidad vivencial de esas mujeres al tratarse de documentos escritos en torno a delitos criminales. Pese a lo anterior, estamos seguras que la vida de esas mujeres no sólo era dura y violenta sino también exhibía aspectos positivos y gratificantes.

II. TRABAJOS Y OFICIOS DE LAS MUJERES EN SAN FELIPE

La alta migración de hombres y mujeres campesinos, desde la segunda mitad del siglo pasado hasta las primeras décadas del presente siglo, es uno de los fenómenos sociales más importantes de la época. Hacendados, intelectuales y políticos, discutían y opinaban sobre el origen, motivos y consecuencias de los movimientos de población rural. Algunos señalaban que era culpa de los patrones y de las malas condiciones de vida y trabajo de los inquilinos.² Los hacendados más conservadores, por su parte, veían en el bandolerismo y la inseguridad en los campos el principal motivo de la huida. Otros ubicaban las causas en el carácter del campesino y en su personalidad. Las opiniones dominantes expresadas por los patrones, la iglesia y la élite, en general, retrataban a peones y gañanes como jugadores, bebedores, inestables y agresivos.³ Múltiples explicaciones fueron aventuradas para entender la "falta de brazos en la agricultura".

No obstante las diversas razones aducidas, lo cierto es que el desarrollo de la agricultura comercial y la necesidad de tierras por parte de los hacendados, produjo -entre otras consecuencias- una expulsión de inquilinos de los fundos, un empobrecimiento de las familias campesinas y un consiguiente aumento de trabajadores agrícolas errantes. Estos se desplazaban entre el sector rural y urbano, principalmente hacia Santiago y Valparaíso.

En el caso de Santiago, los hombres tendían a inmigrar en forma temporal, alternando los trabajos agrícolas con otros en la ciudad o en las minas. Las mujeres se trasladaban, por lo general, de manera permanente, para realizar trabajos domésticos o de tipo comercial. A la falta

2. En el Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, un artículo de 1908, paradójicamente señalaba: "Salvo raras excepciones, la existencia de los inquilinos es hoy tan miserable i desamparada como en los tiempos primitivos. Habitaciones, si es que ciertos ranchos merecen este nombre, comida, tratamiento moral, todo es tan rudimentario, que hai detalles en que apenas es perceptible la línea de separación entre el animal i el sér humano". Boletín SNA, volumen XXXIX, febrero 1908, N° 2, p. 75

3. El mismo Boletín, en una de sus editoriales, se refería a los obreros agrícolas y peones: "... raras veces trabaja a conciencia. Es, por lo general, muy indolente y no se despierta en él, ni aún asociándolo al éxito de los resultados, un espíritu bien intencionado y de cooperación hacia los intereses del patrón ... Si el trabajador se esforzase, conseguiría mejores condiciones de trabajo ... Pero el inmenso número de nuestros peones quedan al margen de estas posibilidades por falta de enseñanza más que de aptitudes. Y al decir enseñanza, no nos referimos tanto a los conocimientos de técnica o de habilidad manual, como a la formación del sentido moral para responder al cumplimiento del deber, lo que implica obediencia fiel de las órdenes recibidas, aprovechamiento honrado del tiempo, actividad y despliegue de iniciativas por la defensa de los intereses que se cuidan, sobriedad de costumbres y rectitud de conducta en general." BSNA, vol. LIX, Agosto 1927, N°8.

de trabajo para las mujeres en el campo, se sumó la disminución de las actividades femeninas tradicionales,⁴ bajando, por ejemplo, el número de las mujeres ocupadas en artesanía de tipo rural, de 40.826 en 1885 a 19.358 en 1920.⁵ Esta situación, producto de la descomposición general de la economía agrícola, lesionó las bases de una relativa estabilidad femenina y acrecentó la vulnerabilidad y dependencia económica de las mujeres, obligándolas en último término a emigrar, siempre y cuando pudieran movilizarse -de preferencia- sin hijos.

Las migraciones intrarregionales también fueron significativas. Un ejemplo de ello fue, desde temprano, el Valle de Aconcagua, donde se encuentra San Felipe.⁶ Esta fue una zona de gran movilidad, reforzada por la existencia del ferrocarril. Las grandes haciendas, los fundos y chacras, atraían un sinnúmero de trabajadores en las épocas de cosecha. La actividad minera, por su parte, captaba constantemente mano de obra local y afuerina. También actuaban como focos de interés para la población de la provincia las ciudades de Valparaíso, Santiago, los establecimientos del norte y Argentina. A estas localidades migraban los habitantes de la zona, en forma temporal o permanente.

La constante inestabilidad en el trabajo y la movilidad masculina fueron parte de la realidad de la familia campesina de esa época. En el caso de los peones y gañanes se constituyó, sin duda, en el eje de su identidad. El deambular de estos hombres en busca de trabajo, pocas veces les permitió establecer lazos sólidos y permanentes en algún lugar y asumir en propiedad cuando casado, las labores de mantención de su familia. Ello explica que la subsistencia familiar pasara a ser, ante todo, una responsabilidad femenina. Obligadas por la sedentariedad, las mujeres rurales acometieron el desarrollo de una amplia gama de labores productivas y comerciales independientes, dentro de las posibilidades que tenían en una localidad eminentemente rural como San Felipe a principios del siglo XX, donde el trabajo agrícola, prioritariamente masculino, cercenaba las posibilidades de un trabajo femenino en ese ámbito. El trabajo femenino estaba ligado entonces, en lo fundamental, al ámbito doméstico; a la elaboración de comida, al lavado, planchado, costura, cocina y artesanía. Un

4. Romero, Luis Alberto, "Rotos y gañanes: trabajadores no clasificados en Santiago (1850-1895)", en *Cuadernos de Historia* N°8, (Santiago, 1988) pp. 73-97.

5. Salazar, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios*, (Santiago, 1985) p. 264.

6. En 1907, el Departamento de San Felipe pertenecía a la Provincia de Aconcagua y se dividía en catorce subdelegaciones y sesenta y cinco distritos. Estaba administrado por tres Municipios: San Felipe, Santa María y Las Juntas.

rubro importante desarrollado por las mujeres fue aquél vinculado al comercio. Aunque, como plantea Gabriel Salazar, "para ellas el comercio sólo podía consistir en la venta de comidas, bebidas, albergue y entretenición a campesinos de paso y a peones itinerantes".⁷

En el caso de las esposas de peones y gañanes ausentes, las labores realizadas por ellas en cualquiera de esos ámbitos eran imprescindibles para sostener a la familia. Generalmente, eran fuente del único ingreso familiar, a menos que vivieran con algún pariente o compañero que les ayudara a solventar los gastos. Las mujeres de familias pequeño-campesinas, por su parte, ejercían comúnmente trabajos complementarios de las labores agrícolas, los que solían también aportar al presupuesto familiar. En el caso de aquellas mujeres que vivían en las haciendas, junto al trabajo doméstico que era general para todas, trabajaban los campos, al interior de las casas patronales o en labores de ordeña.

Uno de los trabajos más comunes que realizaban las mujeres, ya fuera o no complementario de las actividades agrícolas, era el de tipo doméstico asalariado. Además del lavado, costura y artesanía, también alquilaban piezas para viajeros o trabajadores temporales, eran parteras y comerciantes. Según los censos de población de 1907 y 1920 -en 1930 no hay datos-, las actividades que concentraban mayor cantidad de mujeres en el departamento de San Felipe, eran:

Principales actividades realizadas por mujeres
en el departamento de San Felipe. 1907, 1920
(N° de mujeres)

Actividad	Año	
	1907	1920
Artesanas	987	s/d
Lavanderas	968	379
Domésticas	890	s/d
Empleadas	455	s/d
Comerciantes	370	s/d
Labradoras	295	s/d
Costureras	s/d	538
Cocineras	s/d	431
Criadas	s/d	290
Sin profesión	s/d	10605
Total	3965	12243

7. Salazar, op. cit., p. 257.

La venta casera de comida y alcohol fue una de las actividades comerciales más importantes desarrolladas por las mujeres. La cocina y la fabricación de licor constituyeron aprendizajes tradicionales, ligados a las labores que las mujeres campesinas desarrollaban en sus casas. En el caso de mujeres solas, esposas o compañeras de gañanes o peones, si tenían una propiedad y un pequeño terreno, era relativamente fácil comercializar alcohol o instalar un prostíbulo, generalmente en forma ilegal.⁸

El testimonio de Clotilde Tapia muestra algunos aspectos de la vida de las prostitutas en San Felipe: "Clotilde Tapia Silva de veinte i tres años, soltera, chilena, natural de San Felipe, empleada no sabe leer i escribir i primera vez presa bajo promesa de decir verdad ... espuso: Hace como tres meses que estoi viviendo en la casa de remolienda i prostitución de Margarita Arancibia. La señora Arancibia me dá a mi comida i la ropa i no gano nada mas. La otra niña que hai en la casa se llama Domitila Lopez. El domingo en la noche estuvo remoliendo en la casa Manuel Jesus Lobos. Cuando este estuvo ebrio i a fin de que no fuera a suceder una desgracia le saqué el revolver del bolsillo i lo guardé. Al retirarse Lobos a las once de la noche me pidió el revolver pero yo no se lo quise entregar ..." Luego declara que van al otro día a dejárselo, pero "Como no encontramos a Lobos nos volvimos a casa i coloqué el revolver debajo del colchon de la cama en que dormía yo con la Lopez", vuelven a dejárselo al día siguiente, en el camino juegan con él y se escapa un tiro.

A diferencia del caso anterior en que el "trabajo" sólo pagaba "ropa y comida", las mujeres que tenían un poco de capital podían establecer una cantina propia. Los clientes que frecuentaban las "casas de remolienda", cantinas o casas de prostitución, eran de composición heterogénea: gañanes, agricultores, inquilinos, policías, mineros y arrieros.

Estos lugares de diversión y de extensa sociabilidad popular fueron, asimismo, espacios frecuentes de violencia; la que aumentaba, significativamente, en épocas de cosecha. Por una parte había más ganancias, pero por otra, menor tranquilidad. Usualmente se trataba de riñas que

8. En 1938, según el Departamento de Higiene Social, en San Felipe había 140 prostitutas inscritas, Allende, Salvador *La realidad médico-social chilena*, (Santiago, 1939). Respecto a la prostitución, véase Góngora, Alvaro, "La prostitución en Santiago, 1813-1931. Visión de las elites", (Santiago, 1994). También de Bello, Alvaro, "La prostitución en Temuco, 1930-1950: la mirada del cliente", en Revista *Proposiciones* N° 21, (Santiago, 1992), pp. 78-88.

terminaban fatalmente, por lo que quedaban registradas en el juzgado. En éstas las mujeres eran activas protagonistas. De los casos de lesiones, riñas y asesinatos recogidos en el Archivo Judicial de San Felipe el 24,6% ocurrió en estos lugares.⁹ En el caso de las riñas, los heridos iban a dar al hospital antes de ser encarcelados, donde se les tomaba declaración, como a Manuel Contreras "... al que interrogado bajo juramento dijo: llamarse como queda dicho, ser Soto por parte materna, nacido en San Felipe, de dieciocho años, analfabeto, gañán, soltero, domiciliado en la Cancha del Olivar. Que con relación a sus lesiones, ellas le fueron causadas por Segundo Carvallo sin motivo alguno ... i que esto ocurrió en la casa de Juana Castro en donde estaban remoliendo y bebiendo licor ..."¹⁰

Los clientes que concurrían a estos lugares eran, por lo general, hombres jóvenes, muchos de ellos peones errantes, mas también de diversas condiciones sociales y de múltiples actividades. Esta heterogeneidad, sin duda, aportaba lo suyo en el aumento de la tensión que muchas veces terminaba en violencia. Las mujeres, si bien muchas veces fueron protagonistas activas, la mayor parte del tiempo eran aprehendidas por mantener negocios clandestinos y sin patente. A este respecto, es sugerente que un 24,6% de los delitos se identifique con aquéllos ocurridos en el interior de una "casa particular". Es más que probable que se haya tratado también de lugares donde se expendía licor y había una o dos mujeres -en la práctica cantinas y prostíbulos- sin la patente correspondiente para funcionar como tales. Esto queda en evidencia en el testimonio que sigue

Doy cuenta a V.S. que ayer Domingo, trece del corriente, a las veintiuna quince horas, se sorprendió en el negocio clandestino de licores y casa de diversión de propiedad de Virginia Diaz Brito, y regentada por ella misma, ubicado en la villa de Catemu, en calle García Huidobro s/n, sin patente ni clasificación, expendía vino tinto ... a las siguientes personas: Luis Lara

9. Según el registro emanado de los 81 casos consultados, los lugares en que ocurrían preferentemente los delitos eran:

Lugares	Cantidad	% del total
Calle o caminos	18	22,2
Fundos, haciendas chacras	18	22,2
Casa particular	20	24,6
Cantinas, casas de prostitución	20	24,6
No se especifica	5	6,1

10. Archivo Judicial San Felipe (AJSF), causas criminales. Contra Segundo Carvallo. N° 1923. Leg. C 19 N° 11. Iniciado el 9 de Agosto de 1915.

Muñoz, empleado, domiciliado en Catemu; Juan Alberto González Ramírez, empleado, domiciliado fundo Las Varillas; Guillermo Valdivia Vega, agricultor, domiciliado en fundo 'Santa Rosa'; Guillermo Córdova Herrera, agricultor, domiciliado fundo 'Santa Margarita'; Javier Elgueta Moreno, agricultor, domiciliado en 'Santa Margarita'; Camilo Pasten Bahamondez, agricultor, 'Santa Margarita'; Haroldo Céspedes cabo 2º del Regimiento 'Yungay' ...¹¹

Estos espacios de diversión constituyeron en la época los lugares de socialización masculina más comunes de San Felipe. Los hombres definían su condición genérica en el trabajo, la calle y las casas de prostitución, acorde con la ideología vigente. La masculinidad se asociaba a la fuerza, a la capacidad de defender lo propio, al trabajo intenso, a la farrá, la borrachera, las relaciones con prostitutas, la "remolienda". Estas características se probaban y expresaban en esos espacios.

Por otra parte, la organización del trabajo agrícola, tanto en la hacienda como fuera de ella, así como las labores mineras y relacionadas con el arriaje, implicaban un gran esfuerzo físico y mental, buscando en estos lugares consuelo y diversión para olvidar por un momento el duro trabajo. Se encontraba allí un refugio y un lugar donde desahogar penas, alegrías, frustraciones y rabias. La violencia fue expresión muchas veces, de todos estos elementos, por lo que no siempre había una razón específica para ella. Ante un insulto, una mala mirada o una palabra equívoca que no agradaba, muchas veces se agredía como una forma de defensa o para establecer límites claros. Un testigo de una riña en una cantina señalaba que "... tuvieron (los que pelearon) un disgusto en el mencionado negocio de José Muñoz donde se encontraban bebiendo en compañía de varios mas, y desde ai lo convidó Muñoz que salieran a arreglarse a la calle. Una vez solo este lo agredió con el cuchillo ocasionándole la herida ya indicada ..."¹²

La cultura hacendal y campesina definía lugares concretos de trabajo, sociabilidad y diversión tanto a hombres como mujeres. Al interior de la hacienda, los primeros estaban ligados "naturalmente" al trabajo productivo, por lo que las mujeres debían realizar todo el resto del trabajo que posibilitara la reproducción de la familia. En concreto, el trabajo doméstico: cocinar, lavar, planchar, cuidar a los niños, coser. Además, muchas veces se ocupaban del cuidado de las aves y del cerco. Dentro de las haciendas, eran, además, cocineras, ordeñadoras y lavanderas.¹³

11. AJSF, causas criminales, 14 de Agosto de 1933.

12. AJSF, causas criminales Leg. N° 2168, M16 causa N° 10, Enero 9 de 1917.

13. Valdés, Ximena, *La posición de la mujer en la hacienda*, (Santiago, 1988).

Esta situación, asociada a un rol de género específico, se reflejaba también en las mujeres que trabajaban en las cantinas y prostíbulos. En estos espacios seguían manteniendo su papel de proveedoras, atendiendo a los hombres o entregando diversión, a diferencia de aquellos que iban a tomar o a divertirse. Las causas criminales dan cuenta de esta situación, siendo la mayoría de los acusados de riñas en cantinas, hombres (80,4%), como lo señala Soledad González, también para el caso de México.¹⁴

Las fiestas que se realizaban durante el período de cosecha, también fueron momentos aprovechados para beber a destajo y entretenerse. La trilla, sobre todo, era un acontecimiento de gran importancia social, a la que confluían los patrones, sus trabajadores, los familiares y amigos, y donde eran muy importantes el baile, la comida y la bebida en grandes cantidades. Como fiesta popular, la trilla era un amplio espacio de sociabilidad y convivencia campesina, en la que también se desataban las pasiones y exhibían las rabias y los rencores. Las mujeres eran víctimas comunes, como expuso Víctor Lobos Astudillo "... Agricultor 23 años de edad, soltero, natural de San Esteban y domiciliado en el Monte y espuso, que el jueves 22 del pte. mes habia ido a una trilla de Esteban Reyes domiciliado en el Monte y despues de haberse terminado la trilla se pusieron a cantar y beber licor y más o menos a las 24 horas se formó un desorden entre Reyes y la señora Domitila Silva Silva con quien este hace vida marital y en vista que la golpeaba de una manera incorrecta procedió Lobos a defenderla por lo que fué recibido por Esteban Reyes con bofetadas y golpes".¹⁵ La violencia contra las mujeres, directa o indirectamente, fue bastante común y, como veremos, se produjo en diversos ámbitos y circunstancias.

En otro orden de cosas, las precarias condiciones de trabajo en la multiplicidad de oficios que las mujeres debieron asumir desde muy tempranamente, para poder garantizar su sobrevivencia y la de los suyos, tuvieron efectos concomitantes en las malas condiciones generales de su salud. Ello se refleja en las estadísticas hospitalarias de la época, en las que se observa una mayor asistencia de mujeres jóvenes entre dieciséis y treinta años.

Al observar las asistidas en los hospitales de acuerdo con su profesión, se advierte que el mayor ingreso es de mujeres lavanderas, costureras, sirvientes, cocineras, de otras profesiones y sin profesión.¹⁶

14. González, Soledad e Iracheta, Pilar, "La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910", en Ramos E. Carmen ed. *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. (México, 1987).

15. AJSF, causas criminales, leg. 17 N° 5511. 26 de Marzo de 1929.

16. Anuario Estadístico 1909.

Las enfermedades más recurrentes que afectaban a las mujeres de San Felipe -según los Servicios de Salud- eran la "Debilidad congénita y vicios de conformación", los "Accidentes del embarazo y del parto", las "Enfermedades de la piel y del tejido celular", así como "Enfermedades desconocidas o poco especificadas".¹⁷

III. LA VIOLENCIA: UN ASPECTO DE LA VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES

Un aspecto que, obviamente, aparece muy bien descrito en las causas criminales y que formaba parte de la vida cotidiana de la sociedad rural, era la violencia ejercida contra las mujeres. En general, éstas últimas fueron víctimas más que protagonistas de la violencia y el maltrato.¹⁸ Eran frecuentemente agredidas por hombres, ya fuera por sus maridos, amigos, o aun desconocidos.

La ebriedad, fundamentalmente masculina, y el desamparo e indefensión en que se encontraban las mujeres y sus hijos fueron motivo y agravante, respectivamente, de este tipo de situaciones de violencia frecuente. Las mujeres no sólo estaban solas cuando el marido se hallaba lejos, sino muchas veces cuando el marido había salido de parranda, quedando su hogar desprotegido. En este contexto, había casos de violencia protagonizados por terceros en contra de la mujer y su prole aunque, en la mayoría de los casos, predominaba un tipo de violencia intrafamiliar que involucraba a maridos, esposas e hijos, como señala Rosa del Carmen Avila, quien acusó a su marido

... que anoche como a las 19 horas, en circunstancias que se encontraba en su domicilio en compañía de su hijo Roselindo Herrera Avila, llegó Nicolas (su marido) en estado de ebriedad con insultos groseros y sin motivos justificados le dió de golpes con un hacha a Roselindo ...¹⁹

Sin embargo, la violencia de los maridos hacia sus mujeres no sólo se daba en condiciones de extrema ebriedad de aquéllos. María Luisa Salinas Pérez, obrera de la Hacienda Quilpué declaró que "... en circunstancias que poco antes de la hora indicada volvía de su trabajo diario de la Hacienda ... al llegar a la esquina de la Alameda de Maipú con Chacabuco, le salió al encuentro su esposo Olerano Córdova, domicilia-

17. Ibid.

18. Ver en este mismo volumen el trabajo de Maritza Carrasco, "La historicidad de lo oculto. La violencia conyugal y la mujer en Chile (Siglos XVIII y primera mitad del XIX)".

19. AJSF, causas criminales. Leg. 8 N° 6261. Agosto 21 de 1931.

do en la Hacienda ... y del cual está aparte cerca de dos meses, agredíendola con las manos y ocasionándole lesiones leves en la cara y ojo izquierdo ..."²⁰ En este caso, lo más probable era que el marido golpeará a la mujer por el hecho de estar alejada de él, lo que no concordaba con el comportamiento que debía tener una esposa. Hasta cierto límite muy difuso, la violencia en el matrimonio estaba autorizada, sobre todo cuando se trataba de "disciplinar" a una mujer que aparecía desviada de los patrones de obediencia debida al esposo.

La alta dependencia económica de las mujeres que habitaban en fundos y haciendas aumentaba significativamente las posibilidades de ser agredidas y no poder defenderse. Dentro de las haciendas, la organización del trabajo, como señalamos, se realizaba bajo una estricta división sexual. En este contexto, el salario o las posibilidades de obtener ingresos eran, qué duda cabe, prioritariamente masculinas; los oficios a los que podían acceder las mujeres generaban sólo ganancias esporádicas y, generalmente, menores. Ante esta realidad, la dependencia y subordinación femeninas eran severas, lo que las exponía en mayor grado a posibles agresiones de patrones, a un control estricto por parte de los curas misioneros, al asedio sexual de los administradores y/o violencia de sus maridos, sin la capacidad, muchas veces, de rebelarse. Este era el caso de Elvira López Pizarro, domiciliada en el fundo San Miguel, quien señaló que "El día martes catorce del presente como a las doce del día mas o menos llegó mi marido Sixto Pizarro Velasquez almorzar i sin motivo ninguno llegó haciendo pedazos las sillas i enseguida le dio de golpes a la declarante con un fierro, por lo que le quebró la mano derecha. Inmediatamente fuí a pedir auxilio a don Roberto Parker en la hacienda San Miguel, quien le dió orden a don Teófilo Lercy para que le diera aviso a los carabineros".²¹

Las mujeres de familias pequeño-propietarias, si bien tenían mayor independencia y menor control externo sobre sus vidas, también eran agredidas. Ellas, con todo, podían responder ante la agresión o buscar apoyo en amigos o familiares con mayor facilidad que las mujeres de las haciendas. En algunas ocasiones, había terceros que intercedían directamente para defenderlas, siendo a su vez atacados. Tal fue el caso de Juan Segundo Díaz, a quien se le acusó de haber agredido con un cuchillo a Orellana, en circunstancias "... que se encontraban en casa de Nuñez, en union de don Humberto Urquieta, Rosa i Juana Nuñez; por

20. AJSF, causas criminales, leg. 27 N° 5770, Marzo 4 de 1930.

21. AJSF, causas criminales, Leg. 16 N° 5721. 21 de Enero de 1930.

cambio de palabras que tuvo Diaz con su mujer Cármen Gonzalez; Diaz sacó cuchillo para pegarle, en vista de esto, el señor Urquieta i Orellana trataron de intervenir en el asunto cargando contra ellos".²²

Las mujeres solas o con maridos ausentes estaban también expuestas -según se ha dicho- a ataques de hombres extraños. Ante ello poco podían hacer. Generalmente, tales agresiones estaban relacionadas con el interés de robar, asaltar o violar a la mujer o hijas más jóvenes que hubiese en la casa, como fue el caso que comprometió a Teodolinda Saavedra, sobrina de María Duarte. Esta última indicó que "... como a las siete de la noche mas o ménos, me encontraba en mi casa ... acompañada de mi sobrina Teodolinda Saavedra, cuando llegaron de improviso Victor Bernal, alias el Rastra y Miguel 2º Cabrera, tratando éste último de violar a mi sobrina a quien arrastró mas de diez metros, desde la casa hácia la viña que hai en la propiedad, despedazándole la blusa i despojándola de una cadena de plata ..."²³

En otro caso, una mujer declaró que entraron dos hombres armados de carabinas a su casa particular, con el fin de revisar la viña y sacar chicha "... que cuando llegó Sanchez con la chicha, Rojas se fue a sentar en la falda de Luisa Molina, entonces intervino la abuela de ésta Margarita Espínola a la cual quiso pegarle, por lo que intervino la declarante i Rojas le dió a ella una bofetada; interviene su hijo Manuel Jesús Salinas ... que intervino su marido Agustín Salinas i con un yatagán le pegó a Rojas en la sien ... que en seguida la Teresa Salinas le llamaba i pedía ausilio diciéndole que Rojas la estaba violando pero ella no pudo ir en su ausilio ..."²⁴

La soledad en que se encontraban a veces las mujeres de pequeños propietarios, la ebriedad masculina, la incapacidad de defenderse o la dependencia económica, principalmente de las mujeres de familias inquilinas, fueron elementos que incidieron en la violencia ejercida en su contra, ya fuera bajo la forma de maltrato físico o psicológico o violación. En el caso de estas mujeres inquilinas, creemos que lo central era la jerarquía de poder que existía en la familia y la subordinación y dependencia en que ellas se encontraban. Estas mujeres debían realizar determinadas labores en determinados espacios; su sociabilidad estaba también determinada y se les prohibía cualquier tipo de relación. Esto se reflejaba de manera dramática en el caso de las mujeres jóvenes, que

22. AJSF, causas criminales, N° 923, 16 de Agosto de 1910.

23. AJSF, causas criminales, leg. 9 N° 13, 27 febrero de 1914.

24. AJSF, causas criminales, leg. 17 N° 5542, 27 abril de 1929.

tenían muchas veces prohibición de salir o tener contacto con algún hombre.

Entre las causas criminales encontramos varios ejemplos de mujeres jóvenes que se fugaban. La denuncia era hecha en todos los casos que encontramos, por el padre de la joven, quien acusaba al hombre de raptó y a su hija de "abandono de hogar". Es el caso de una joven que a pesar de tener un hijo con su pareja, debió huir de su casa para estar con él, ante la negativa paterna a autorizar el matrimonio. En el interrogatorio ella declaró ... "El lunes veinticinco del mes en curso salí de la casa de mi padre como a las siete de la mañana y me fui a Rinconada de los Andes acompañada de Domingo Aguilar con el cual he tenido relaciones de marido i mujer desde hace mas de cinco años i tenemos un hijo de tres años de edad. Hace mas de cinco años a que mi padre tiene conocimiento de estos hechos i no ha querido que me case con el citado Domingo Aguilar ..."²⁵

La negativa de la familia o del padre para que una mujer contrajera matrimonio, podía relacionarse con factores de diverso tipo, como aquél vinculado con las diferencias sociales, o la resistencia de un padre a dejar parte del patrimonio familiar en manos de un futuro yerno que no garantizara su mantención y acrecentamiento. En una familia pequeño-propietaria, ante la resistencia del padre al matrimonio de su joven hija, ésta se fue con su pareja y tuvieron relaciones sexuales. El padre puso la denuncia, señalando que se debía obligar al hombre a cumplir la promesa de matrimonio a su hija. El joven en su declaración expuso

... le prometió casarse con ella a la Sabina Rosa i está dispuesto a hacerlo. Que ha procedido de este modo para casarse con Sabina Rosa Muñoz porque su padre quería mandarla al Monasterio pero que hoi da el consentimiento para que se case con el declarante.²⁶

A pesar del control que recaía sobre algunas mujeres y la prohibición de vivir la sexualidad, había casos de embarazos adolescentes y abortos. Estos elementos, junto a las malas condiciones de vida, llevaban en algunas ocasiones al abandono de niños, como el incidente que denunció Isolina Espinosa Ferreira, quien señaló

El sabado tres del mes en curso a las once i media de la mañana llegó a mi negocio de cocineria una niña joven con una criatura de pocos dias de

25. AJSF, causas criminales. Leg. 16 N° 3031. Abril 28 de 1921.

26. AJSF, causas criminales. Leg. M16. N° 2331, N° 14. 28 de Noviembre de 1917.

nacida a comprarme dos platos de almuerzo i despues que hubo consumido la comida me pidió permiso para dejar la criatura en mi casa mientras iba a la agencia de San Martin a recoger unas prendas. Hasta la fecha no ha vuelto la citada niña que según averiguaciones que he hecho hoi se llama Ester Lazo i vive en Putaendo cerca de la Plaza de San Antonio. Que la Ester Lazo habia salido el mismo dia tres del presente del Hospital de San Camilo de esta ciudad en donde dió a luz la criatura que dejó abandonada en mi casa ...²⁷

La recurrencia de este fenómeno en el ámbito rural no es sino expresión de la extrema fragilidad de la vida femenina campesina. Una mujer, sin una familia que la protegiera y a falta de un proveedor permanente o eventual, difícilmente podía acometer por sí sola la tarea de criar un hijo. Ello explica no sólo el fenómeno de abandono de niños ya expuesto, sino también el otro fenómeno igualmente recurrente y también contemplado en los archivos, el del aborto intencional ante embarazos no deseados, en condiciones de extrema dependencia o precariedad.

Aparte de la violencia directa que se ejercía contra las mujeres, éstas también eran afectadas indirectamente por situaciones de esa índole. En muchas ocasiones, a pesar de no estar implicadas en los motivos de las riñas o peleas, se veían irremediabilmente involucradas. Delfina Ibacache, declaró que se "... encontraba en una pieza de la casa i mi papá estaba afuera con mi mamá i mis hermanos Mercedes y Clodomira i un amigo, Atilio Arancibia i Pedro Tapia cuando llegaron de a caballo Felipe Zúñiga i Anibal Pizarro quien se dirigió a mi papá dándole de golpes con una huasca de fierro en la cara, yo salí a defender a mi papá entonces este hombre me dio un huazcase en la frente ... con este golpe me echó al suelo i quede aturrida por mucho rato ..."²⁸

En otros casos, la lesión indirecta, si bien más sutil, decía relación con el significado que entrañaba para la esposa e hijos del infractor el juicio seguido a éste, así como su eventual condena en la cárcel. Las esposas de aquellos aprehendidos debían ir a declarar, pagar fianza o, de haber pena, resignarse a prescindir del aporte económico del marido. En algunas ocasiones, ante una riña, alguno de los involucrados se escapaba, por lo que la justicia recurría a la esposa para ser testigo

... y trayendo a este cuartel a la esposa de Baez, Carmen Godoy, confesó esta que su esposo habia salido a tomar y estaba ella en su casa con su

27. AJSF, causas criminales, N° 2321, leg. 41 N° 21, 5 de diciembre de 1917.

28. AJSF, causas criminales. N° 21, 16 de Enero de 1906.

hija Ernestina Godoy, y como a las dos de la mañana llegó a su casa Loreto Molina (el agredido) un poco ebrio pidiéndole licor ... Según declaraciones de La Godoy dise que Molina queria faltarle a su hija por lo que ella se opone y entonces Molina se acuesta en la cama de Carmen Godoy. Momentos despues dise que llega el esposo y ... toma una escopeta y con ella da de palos a Molina ...²⁹

Luego de todo esto, ante la ausencia del marido, la mujer debió ir a declarar.

En otro caso, en un sumario tendiente a averiguar las lesiones causadas a Manuel Pizarro, éste declara que estaba en la casa de remolienda de Juana Gallardo y no sabe quién lo agredió. La mujer debió concurrir a declarar, señalando que es verdad que él fue a su casa, pero que se retiró en la tarde y que estaba allí por ser compadre de su hija. Luego debió declarar la esposa del lesionado, quien indicó

... mi marido salió en el dia i no llegó en toda la noche i yo salí a trabajar esta mañana temprano; como a las doce de hoi me contaron que mi marido estaba en el hospital ...³⁰

Otra testigo de los hechos, dijo

Serian como las nueve de la noche cuando sentimos unos lamentos en la calle ... Pocos momentos despues empujaron la puerta de la calle que se encontraba junta y entro Manuel Pizarro todo ensangrentado ... Al entrar Pizarro a mi casa los hechores empesaron a golpearme la puerta e inmediatamente fui a avisarle a mi hijo Luis Quiroz el que salió y por la ventana disparó un tiro de revolver al cual los hechores dispararon en el acto.³¹

Aparecen en este juicio tres mujeres indirectamente involucradas en los hechos, las que deben declarar, probar su inocencia y, en el caso de la esposa, asistir al marido; faltando a su trabajo y resignándose a prescindir, suponiendo que lo tuviera, del aporte proveniente del trabajo de su esposo.

29. AJSF, causas criminales. Leg. N° 10, N° 2239, N° 1. 6 de Junio de 1917.

30. AJSF (Archivo Nacional), causas criminales. Caja 118, fs. 14. 23 de Enero, 1900.

31. Ibid.

IV. Tensión y rivalidad social entre mujeres: las injurias

Un aspecto interesante que aparece en las causas criminales y que forma parte de la vida cotidiana femenina es el que dice relación con la violencia verbal expresada en las injurias entre mujeres. Aquí sólo esbozaremos algunos elementos, pues las fuentes recogidas no son suficientes para adentrarnos demasiado en el análisis. Por otro lado, creemos que la información y material que puede recogerse en estas causas conviene ser analizado independientemente, pues muestra elementos valorativos e ideológicos muy ricos, que tienen mayor relación con el estudio de las mentalidades.

Las injurias recogidas evidencian un estado de aguda tensión social entre mujeres pertenecientes a distintos grupos y de la cual la violencia verbal da cuenta. En general, las injurias eran hechas en la calle, a gritos, lo que muestra una definida intención de hacer públicos los insultos. Los principales insultos, como es dable esperar en sociedades del tipo, aluden al comportamiento sexual y moral de las mujeres: "prostituta", "puta", "descasadora", como se señala en el testimonio de una mujer que habitaba en la Hacienda Quilpué -una de las grandes y ricas hacienda de la época-, quien declaró

... que el día diez i siete del presente como a las once a.m. pasaba yo en un carruaje del servicio público para mi casa ubicada en la Hacienda Quilpué donde residí con mi familia. Al llegar al estero que riega la referida hacienda vive Mercedes Montenegro v. de Carrasco. Por efecto del tráfico de carretas que hai en la única calle que va hacia la mencionada hacienda el carruaje que me conducía tuvo que pararse frente a la casa de la Montenegro; ésta una vez que me vió, sin mediar provocación alguna de mi parte, comenzó a injuriarme de la manera más grosera e indecente diciéndome: 'porque no le acompañan los lachos que tienes grandísima puta chuquisa' i por este estilo una palabrería de injurias de lo más soez e inmoral que no me atrevo a estampar aquí porque me lo impide el natural decoro del sexo ...³²

A los insultos relacionados con la moral o el comportamiento sexual (éstas últimas las piezas angulares sobre las que descansaba el concepto de honor femenino en la sociedad tradicional),³³ se sumaban descalificaciones relacionadas con la posición social de las implicadas. De esta for-

32. AJSJ, causas criminales Caja N° 119 (Archivo Nacional), 19 de abril de 1900.

33. Ver en este mismo volumen el trabajo de Consuelo Figueroa, "El honor femenino. Ideario colectivo y práctica cotidiana".

ma, el insulto o la acusación estaban acompañados del prejuicio y desprecio social, lo que da cuenta de la existencia de valoraciones, percepciones y estereotipos asociados a determinados grupos sociales.

En otra causa se relata el caso de una mujer que iba por la calle y al pasar por la puerta de la acusada, ésta le gritó "... grandísima puta, descasadora". La demandante se defendió señalando que era "... hija de padres honrados, (que) no ha tenido otra misión, ni otro procedimiento, que vivir con la dignidad que me ha sido enseñado por mis referidos padres. Mientras tanto, la citada Rosa Donoso, pertenece a esa jente que vive entre las mujeres de mala vida i disipada. Como no es posible dejar impune un acto tan público i degradante a mi vida privada, me veo en el caso de querellarme criminalmente ..."³⁴

La rivalidad existente entre algunas mujeres y que se expresó en las injurias, tenía su base, seguramente, en la envidia nacida de la percepción de una mejor forma de vida disfrutada por mujeres consideradas no merecedoras de tal suerte, las que tendían a ser resentidas por otras y verbalizadas en el insulto. En forma no menos importante, el insulto pudo también asociarse al juicio severo que merecía el comportamiento excesivamente suelto de una mujer en su forma de relacionarse con los hombres. Una explicación adicional, muy importante, se encuentra también en el alto nivel de rivalidad que existió entre mujeres que se disputaban un mismo hombre. Esta disputa por el elemento masculino tendía a ser inmisericorde, atendido el grado de dependencia estrecha del segmento femenino hacia los proveedores temporales o permanentes. En un mundo de afectos transitorios, el abandono de una mujer por otra tenía normalmente efectos duraderos en las relaciones entre las mujeres involucradas.

En general, el elemento de rivalidad en este mundillo femenino, de horizontes singularmente limitados, aparece como fundamental y atestigua una necesidad psicológica de encauzar agresión o de lograr reconocimiento y poder, lograda en estos casos mediante la atención captada o la autoproclamación de valores morales superiores a los de aquélla a quien se intentaba ofender.

Hay, sin duda, en la base del problema enunciado, delicados equilibrios existentes al interior de la sociedad del período, los que se conectan con distinto tipo de expectativas y valoraciones definidos para las mujeres, reforzados rígidamente por la norma y las costumbres. Mientras las mujeres de los grupos dominantes en su mayoría no trabajaban

34. AJSF, causas criminales, caja N° 118 (Archivo Nacional), Marzo de 1901.

y mantenían relaciones muy conservadoras y rígidas con los hombres (en función de una moral católica muy estricta), las mujeres de los sectores populares realizaban múltiples oficios y trabajos los cuales, además de permitirles disfrutar de una cierta autonomía económica, les ofrecía la posibilidad de relacionarse en forma más libre con personas del otro sexo. En cuanto a los sectores medios, es probable que las mujeres aspiraran a hacer suyo el modelo de la élite, por lo que su rivalidad era principalmente con las mujeres de menores ingresos. Creemos que las injurias reflejan, de alguna manera, este conflicto social latente, contribuyendo a hacer más evidentes las diferencias y barreras intergrupales.

Hasta aquí, los trabajos y actividades de las mujeres de San Felipe -trabajos que son comunes a mujeres de otras áreas rurales en el mismo período- se muestran básicamente asociados a actividades de subsistencia, en el marco de una sociedad agraria en transición, la que incrementó su vulnerabilidad y acentuó la discriminación ejercida hacia ella. Indefensas y dependientes, maltratadas y vigiladas, sometidas al marido o a la pareja temporal o permanente, estas mujeres -ubicadas al fondo de la sociedad patriarcal- tenían horizontes limitados y expectativas de vida reducidas física y socialmente. Pese a ello, fueron capaces de perfilar una identidad pujante y distintiva. Y, en condiciones de una economía cambiante, opusieron su dinamismo a su indefensión, siendo capaces de montar pequeños proyectos individuales, al interior del mundo popular o en un estado de subordinación hacia las clases pudientes. Ya como lavanderas, costureras, amasanderas, dedicadas a la actividad doméstica o como cantineras, las mujeres de San Felipe articularon un tipo de sociedad en la que, obligadas a la sedentariedad (dado el nivel de responsabilidades al interior de su unidad doméstica) fueron capaces de oponer a la transitoriedad de los afectos y a la de las permanencias físicas masculinas, un sentido de prolongación vital en la minúscula lucha de todos los días.